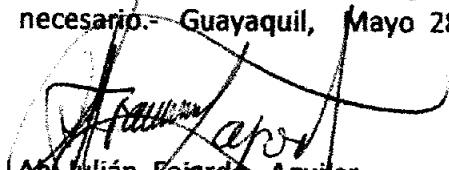


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ESMECOMPANY S.A., EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 28 MAYO DEL AÑO  
2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, en el local social situado en la calle Rumicacha No. 1226, tercer piso, oficina No. 301, entre Clemente Ballén y Aguirre, siendo las 10h00, se reúnen los señores **CECILIA BARCIA CRUZ Y MILTON TOLEDO LITUMA**, este último representado por la Abg. Ana María León Pérez, conforme a la cartapoder que se agrega al expediente, siendo cada uno de ellos propietarios de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo hacen en calidad de accionistas de la compañía **ESMECOMPANY S.A. EN LIQUIDACION**, no se halla presente la comisaria, pero si ha emitido sus informes; el objeto de esta junta general es de tratar los puntos señalados en la convocatoria que se ha efectuado por la prensa.- Antes de dar inicio a la junta general, por acuerdo unánime de los accionistas se designa como secretario al Abg. Julián Fajardo A. quien acepta el cargo, de igual manera la Ec. Cecilia Barcia, en su calidad de Liquidadora asume la dirección de la junta.- Siendo el día y la hora señalada en la convocatoria, la directora de la junta solicita al secretario que de lectura a la convocatoria publicada en el diario Expreso de fecha mayo 19 del 2019, para conocer su contenido y guiarnos en el desarrollo de la misma, por lo cual el secretario da lectura al siguiente texto: **SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESMECOMPANY S.A. "EN LIQUIDACION"**.- De conformidad con lo prescrito en el artículo Décimo Séptimo de los estatutos sociales de la compañía **ESMECOMPANY S.A., "EN LIQUIDACION"**, tengo a bien convocar a **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, la misma que se llevará a cabo el día martes 28 de Mayo del 2019, a las 10h00 en la oficina No. 301, del tercer piso del Condominio Darwin, situado en Rumichaca No. 1226 y Aguirre, en Guayaquil, para conocer y resolver el siguiente orden del día: 1.- Informes de la Liquidadora por los ejercicios comprendidos entre los años 2012 al 2018.- 2.- Informes de Comisario por los periodos comprendidos entre los años 2012 al 2018.- 3.- Aprobación de los estados financieros por los ejercicios comprendidos entre el 2012 y el 2018.- 4.- Proyecto para concluir el proceso de liquidación.- Se ruega asistencia puntual, y se les recuerda que en caso de no poder asistir personalmente, lo podrán hacer mediante comunicación designando a otra persona.- Por ser la segunda convocatoria, la reunión se hará con el número de accionistas que asistan.- Copia de los estados financieros y de los informes por dichos ejercicios se les ha enviado a los correos que se encuentran registrados, adicionalmente se les ha enviado también de manera física a las direcciones que han registrado.- Más información, o documentos los podrán solicitar en Rumichaca 1226 y Aguirre, tercer piso Of. No. 3.- Tel 2531852.- Guayaquil, Mayo 17 del 2019.- **EC. CECILIA BARCIA CRUZ. LIQUIDADORA**.- La directora de la junta solicita al secretario, que informe cuantas acciones se encuentran presentes en esa sala; el secretario

de inmediato informa que en la sala se encuentran presente cuatrocientas acciones, lo que equivale al cincuenta por ciento del capital suscrito, por lo tanto existe el quórum señalado en la norma estatutaria, por ser esta la segunda convocatoria.- Con tales antecedentes, la directora de la junta declara formalmente instalada la sesión, a la vez que solicita a los señores accionistas dar su aprobación a los temas que van a ser tratados; en el acto, los accionistas presentes a viva voz aprueban por unanimidad los puntos contenidos en la convocatoria.- En el desarrollo de la sesión y como primer punto el secretario procede a dar lectura al informe presentado por la liquidadora por los citados ejercicios económicos, de la manera siguiente: Guayaquil, Abril 16 del 2019, SEÑORES, ACCIONISTAS DE ESMECOMPANY S.A. EN LIQUIDACION, Ciudad.- De mis consideraciones: En mi calidad de Liquidadora de la compañía en referencia, una vez finalizados los ejercicios económicos desde el 2012 hasta el 2018, debo informar a los accionistas de la misma, que esta empresa no ha generado ninguna actividad económica en todos esos periodos, se ha mantenido inactiva, por lo que está en disolución, esperamos cuanto antes llevarla hasta la liquidación, proceso al que es mi deber llevarla luego de cumplidos con los requisitos que impone la Ley.- Sin más que informarles, quedo de Uds.- Atentamente, Ec. Cecilia Barcia de Toledo, Liquidadora.- El informe que antecede es puesto en conocimiento de la sala, la cual una vez analizado lo aprueba por unanimidad de los votos presentes.- De inmediato la sala pasa a conocimiento del punto 2 del orden del día, por lo que la directora de la junta solicita al secretario que de lectura al informe presentado por la comisaria, a lo cual éste lee lo siguiente: Guayaquil, Abril 16 2019, SEÑORES, ACCIONISTAS DE ESMECOMPANY S.A. EN LIQUIDACION.- Ciudad. De mis consideraciones: En mi calidad de Comisaria de cuentas de la compañía Esmecompany S.A. en liquidación, al haber aceptado este encargo y una vez finalizados los ejercicios económicos desde el 2012 hasta el 2018, debo informar a los accionistas que esta empresa no ha generado ninguna actividad económica ni administrativa en dichos periodos, se mantiene inactiva, en estado de liquidación, proceso que debe ser concluido cuanto antes.- Sin más que informarles, quedo de Uds. Atentamente.- Ec. Yadiria Mendoza Z.- Comisaria.- El informe que se ha dado lectura, es analizado por los accionistas presentes, los mismos que lo consideran correcto, por lo que es aprobado por todas las acciones presentes.- DE inmediato la sala pasa a conocimiento del punto 3, en este orden la liquidadora señala que los estados financieros de los años 2012 hasta el 2018 han sido puestos en conocimiento de los accionistas para su revisión, aunque realmente no hay nada que revisar, ya que la empresa nunca tuvo actividad y por lo tanto no hay movimiento que revisar.- En este sentido, la sala sin mayores preámbulos aprueba de manera unánime los estados financieros por los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, y dispone que se informe a la intendencia de compañías sobre su aprobación.- Finalmente la sala entra a conocer los aspectos relacionados con la liquidación final de la empresa; sobre este particular, la liquidadora señala que al haberse aprobado

los estados financieros e informes por los años antes referidos, se procederá a presentar dicha información a la Intendencia de Compañías, a efectos de regularizar la situación jurídica de la misma y por ende continuar con el proceso de liquidación de la empresa lo que se hará en una fecha posterior.- No habiendo otros aspectos que tratar, la junta se suspende por espacio de 10 minutos para la a redacción del acta. Reinstalada la junta a las 11h10, el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, sin que medie ninguna observación, siendo firmado este documento por la directora y el secretario, que certifica.- f) Ec. Cecilia Barcia Cruz, presidente de la junta; f) Abg. Julián Fajardo Aguilar, secretario ad-hoc; f) Ec. Cecilia Barcia Cruz, accionista.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, Mayo 28 del 2019.- LO CERTIFICO.-

  
Abg. Julián Fajardo Aguilar  
Secretario Ad - hoc